



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

070-95

Salta, 09 de Marzo de 1995

Expediente N° 50-19.214/94

Referente N° 04/95

VISTO:

La Resolución N° 029/95 de Sede Regional Orán, mediante la cual se posterga la fecha de constitución del Tribunal Examinador para la asignatura "Biestadística I" correspondiente al Turno Ordinario Febrero-Marzo 1995 de la carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°. Homologar la Resolución N° 029/95 de Sede Regional Orán, de fecha 07 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ota
MIM
APA/


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. RAQUEL WAGSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO